



## Consejo Superior de la Judicatura Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

### CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Siendo las 8:00 a.m. del 8 de octubre 2024, se publica la Resolución No. EJ24-514 del 8 de octubre de 2024, *"Por medio de la cual se da cumplimiento a la medida cautelar decretada por el Juzgado Octavo Administrativo del Circuito de Neiva – Huila, dentro del medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho, Rad. 410013333008-2023-00351-00"*, correspondiente al IX Curso de Formación Judicial Inicial para Jueces y Magistrados, Fase III de la Etapa de Selección de la Convocatoria No. 27.

N°	N° de Resolución	Objeto	Fecha
1	EJ24-514	<i>"Por medio de la cual se da cumplimiento a la medida cautelar decretada por el Juzgado Octavo Administrativo del Circuito de Neiva – Huila, dentro del medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho, Rad. 410013333008-2023-00351-00"</i>	8/10/2024

Cordialmente,

GLORIA ANDREA MAHECHA SÁNCHEZ  
Directora

EJRLB/GAMS/JDCA